



Manifiesto de la Plataforma Ciudadana por la Primera Infancia

Preámbulo

En Ecuador, la primera infancia representa el cimiento sobre el cual se construye el presente y el futuro de nuestro país. Cada niña y niño, desde su gestación, tiene el derecho inherente a desarrollarse plenamente en un entorno que le garantice salud, educación, nutrición, protección y amor. Sin embargo, la realidad a la que se enfrentan miles de niños y niñas en el país es alarmante: 1 de cada 5 niñas y niños menores de 2 años sufre desnutrición crónica infantil (DCI), afectando principalmente a la niñez indígena (1 de cada 3). 30.5% de menores de 5 años consume agua contaminada con E-Coli, alcanzando casi el 70% en la Amazonía. (Fuente: INEC, ENDI R2,2024) 2 de cada 10 niñas y niños menores de 1 año no iniciaron tempranamente la lactancia materna. 1 de cada 2 menores de 6 meses no reciben lactancia materna exclusiva. La vacunación muestra un preocupante descenso, en las vacunas Polio 3, las coberturas bajaron de 92% (2001) a 78% (2016). Además, entre 600 y 900 mil niños están fuera de servicios de cuidado y desarrollo infantil, y 230 mil menores de 3 a 5 años no acceden a educación inicial. (Fuente: Ecuador niñez y adolescencia en 360°) 51% de niños de 1 a 5 años reportan maltrato físico y 47% psicológico, cifras más altas en zonas rurales. (Fuente: INEC, 2020-2024) Estos datos evidencian la necesidad urgente de políticas públicas inclusivas para garantizar su bienestar y desarrollo integral.

Nuestro Compromiso

Nosotros, la Plataforma Ciudadana por la Primera Infancia, conformados por organizaciones de la sociedad civil, academia, medios de comunicación movimientos sociales, instituciones de cooperación, sector privado y organismos internacionales, conformado por el Consejo Consultivo para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, la Alianza Por la

ecporlaninez.org info@ecporlaninez.org
0997289800



Nutrición en el Ecuador, la Coalición por la Primera Infancia, la Minga por la Nutrición y el Foro Los Primeros Mil Días, nos comprometemos a hacer de la primera infancia y la erradicación de la DCI una prioridad nacional ineludible, exigiendo un cambio en las políticas públicas basadas en evidencia que asegure un futuro próspero y justo para todos los niños y niñas de Ecuador.

Declaramos que:

1. El desarrollo pleno e integral de la primera infancia es un derecho fundamental. Cadaniño y niña debe gozar de un entorno integral, equitativo y protector, donde se respeten y promuevan sus derechos a la salud, nutrición, educación y protección social.
2. La Desnutrición Crónica Infantil es una emergencia nacional. Esta condición no es solo un problema de salud pública, sino una crisis humanitaria que demanda una respuesta urgente, coordinada y sostenida por parte del Estado y de toda la sociedad ecuatoriana.
3. El Desarrollo Integral de la Primera Infancia debe ser una política de Estado. No debe estar sujeta a los cambios de gobierno ni a ciclos electorales. Necesitamos un compromiso firme, reflejado en leyes y estrategias de largo plazo que trasciendan administraciones, asegurando continuidad y eficacia.
4. La inversión en la primera infancia es la inversión más estratégica y rentable que puede hacer una nación. Asegurar el bienestar y el desarrollo de nuestros niños y niñas es garantizar el desarrollo económico, social y cultural del Ecuador.
5. La responsabilidad es compartida. Si bien el Estado tiene un rol protagónico en la implementación de políticas públicas, el sector privado, la sociedad civil, los medios de comunicación y la comunidad internacional, así como, las familias deben colaborar de manera activa, aportando recursos, conocimiento y apoyo.

Exigimos que:



1. Las candidatas y los candidatos a la Presidencia de la República de 2025 se comprometan públicamente con el desarrollo integral de la primera infancia y la erradicación de la DCI. Este compromiso debe plasmarse en la firma del Acuerdo por la Primera Infancia y la Prevención y Reducción de la DCI, que establece metas claras y condiciones institucionales imprescindibles para su cumplimiento.
2. Se garanticen, asignen y visibilicen los recursos necesarios para financiar la política de primera infancia y las metas del Acuerdo. El Estado debe garantizar la transparencia y eficiencia en la utilización de los recursos, asegurando que lleguen a los niños y niñas que más lo necesitan.
3. Se mantenga y actualice la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Crónica Infantil (ENECSDI), garantizando sus elementos básicos;
 - El paquete priorizado
 - Presupuesto por Resultados
 - Seguimiento nominal
 - Encuesta anual
 - Modelo de gobernanza que asegure la participación de la sociedad civil
4. Se apruebe la Ley de Primera Infancia, que establezca un marco legal robusto y duradero para la protección y promoción de los derechos de los niños y niñas desde su gestación.
5. Se garantice la continuidad de una instancia suprasectorial de coordinación de la política pública nacional orientada a combatir la desnutrición crónica infantil
6. Se promueva el mecanismo de incentivos y capacitación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD para la priorización de intervenciones sensibles a la nutrición y la primera infancia y el diseño de ordenanzas territoriales que fortalezcan el cuidado y la atención de la primera infancia

Llamado a la Acción



Convocamos a toda la sociedad ecuatoriana a unirse a este esfuerzo histórico. El bienestar de nuestros niños y niñas es una causa que nos une y supera las diferencias políticas, económicas y sociales. Hagamos de la primera infancia la prioridad que merece ser, y aseguremos que cada niño y niña en Ecuador crezca con las oportunidades que necesita para alcanzar su máximo potencial.

Juntos, podemos construir un Ecuador donde ningún niño o niña sufra las consecuencias devastadoras de la desnutrición crónica, y donde cada niña y niño tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente, en un país que los valore y proteja como su recurso más preciado.

Por la Primera Infancia, por el futuro de Ecuador: ¡Actuemos ahora!

